

Don Martín Palau Cánaves, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Antonio Ruiz Renquel, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Carlos Cordero Valcárcel, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Secretario: Don Carlos de Ramos y Boguerín, Ingeniero Técnico Aeronáutico de la Sección de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Segundo Secretario: Don Fidel Chillón Lozano, Ingeniero Técnico Aeronáutico del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Este Tribunal podrá ser recusado, total o parcialmente, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Actuaciones

Las pruebas de la oposición se efectuarán en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil de Barajas, a las nueve horas, con arreglo al plan siguiente:

Mes de marzo de 1978:

Día 27. Número 1 al 236, inclusive.

Redacción. (Coeficiente: 1,5.)
Conocimientos aeronáuticos. (Coeficiente: 1,5.)
Anexo 10 de la O. A. C. I. (Coeficiente: 3.)

Día 28. Números 1 al 236, inclusive.

Física. (Coeficiente: 2.)
Matemáticas. (Coeficiente: 2.)

Día 29. Números 1 al 236, inclusive.

Geografía universal y de España. (Coeficiente: 1,5.)
Idioma inglés: «Test» gramaticales. Traducción directa e inversa, con diccionario. (Coeficiente: 1,5.)

Con el resultado obtenido por los aspirantes en las diversas pruebas exigidas, teniendo en cuenta el coeficiente correspondiente, se hará la calificación final.

Los aspirantes que hayan superado el nivel exigido, hasta cubrir las 40 plazas anunciadas en la convocatoria, serán seleccionados y la relación de los mismos y su nombramiento de alumnos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», señalándose, asimismo, lugar, fecha y hora de presentación en la Escuela para iniciar el curso.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Subsecretario, José Sáenz Insausti.

ADMINISTRACION LOCAL

5777 — RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición a una plaza de Técnico de Administración General.

En relación con la oposición que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 244/1977, de 12 de octubre.

El Tribunal calificador de indicada oposición queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente de la Corporación, como titular, y don José Fernández Revuelta, Diputado provincial, como suplente.

Vocales: Don Eduardo Roca Roca, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, como titular, y don Manuel Payarés Moreno, Profesor igualmente de dicha Facultad, como suplente.

Don Antonio Sánchez-Jauregui Jiménez, Abogado-Jefe del Estado en la provincia, como titular, y don Jesús Rodrigo Fernández, Abogado del Estado, como suplente.

Don Fernando Juan Fernández Montero, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio de Oña Iribarne, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Darío Fernández Rodríguez, Técnico de Administración General, como suplente.

Secretario: Don Joaquín Pérez Siquier, Técnico de Administración General, como titular, y don Celso Ortiz Rodríguez, Técnico de Administración General, como suplente.

Este Tribunal podrá ser recusado total o parcialmente en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Realizado el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores, ha dado el siguiente resultado:

1. Doña María Cristina Vilchez Cuesta.
2. Doña María de las Mercedes López Lirola.
3. Don José Luis Navarro Estevan.
4. Don Pedro Plans Portabella.
5. Don Juan Luis López López.
6. Doña Carmen Abellán Olmos.
7. Doña María Mercedes Bethencourt García-Talavera.
8. Doña María Concepción de la Cruz Valls.
9. Don Antonio Jódar Morales.
10. Don José Aguilera Navarro.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 29 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana y en el salón de actos de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de oposición.

Almería, 9 de febrero de 1978.—El Presidente, Juan Cuadrado Martínez.—2.759-E.

5778 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria y por decreto de la Presidencia de esta Corporación Provincial, dictado en el día de hoy, ha quedado elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, correspondiente al día 24 de enero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 13 de febrero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—2.608-E.

5779 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria de 25 de noviembre de 1977, aprobó las bases y el anexo de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, mediante el procedimiento de selección de oposición libre, dotada con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición es indispensable ser español, mayor de dieciocho años, sin superar los cincuenta el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente o Actuario Mercantil o acreditar haber realizado el pago de los derechos correspondientes.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 20 de febrero de 1978.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—1.418-A.

5780 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Profesores de Música.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» aparece publicada la admisión provisional y constitución del Tribunal que juzgará la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de Profesores de Música.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, la admisión se transforma en definitiva.

Los ejercicios de la mencionada oposición comenzarán el día 3 de abril de 1978, a las diez horas, en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 17 de febrero de 1978.—El Secretario general.—2.801-E.